



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia - Navarro, Melina Azul - Psicología Educacional

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna NAVARRO, Melina Azul, DNI 40454792, de la asignatura (16-0063P) Psicología Educacional de la carrera Profesorado de Portugués,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna NAVARRO, Melina Azul, aprobó la asignatura (16-00063) Psicología Educacional, en la Carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0063P) Psicología Educacional.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia al alumno NAVARRO, Melina Azul, DNI 40454792, en la asignatura (16-0063P) Psicología Educacional de la Carrera Profesorado de Portugués.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC

